

Proyecto EcoForGaM cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

Expediente nº: 18/2025 Pliego de Cláusulas de Prescripciones Técnicas

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

Asunto: **Estudio de compost y muestras en granjas para aumentar la biomasa forestal**

PLIEGO DE CLÁUSULAS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “ESTUDIO DE COMPOST Y MUESTRAS EN GRANJAS PARA AUMENTAR LA BIOMASA FORESTAL” EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO A PROYECTOS TRANSFORMADORES PARA LA PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA LIGADA AL ÁMBITO FORESTAL Y LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU, PARA EL AÑO 2023 (RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD DE 08 DE FEBRERO DE 2024), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.

1. INTRODUCCIÓN.

El proyecto “EcoForGaM: Promoviendo la Bioeconomía Forestal en socio ecosistemas de montaña a través de la puesta en valor de los sistemas silvopastoriles locales, de las comunidades rurales que los sustentan y los beneficios ambientales que aportan, como estrategia resiliente de sostenibilidad y adaptación al cambio climático”, se enmarca en la convocatoria de subvenciones para apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU para el ejercicio 2023.

El proyecto es ejecutado en Agrupación con el Observatorio para una Cultura del Territorio, como entidad coordinadora y representante de la Agrupación, la Universidad Autónoma de Madrid, Asociación para el Desarrollo de Segovia Sur (Segovia Sur), Asociación Grupo Acción Social de la Sierra de la Demanda (AGALSA) y Grupo de Acción Local de la Sierra Norte de Madrid (GALSINMA). EcoForGaM cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

Tiene como objetivo general promover un **modelo de bioeconomía forestal**, para ello se van a llevar a cabo trabajos de ensayos en campo, concretamente en cuatro parcelas en las cuales se desarrolle el pastoreo y por consiguiente sean granjas en extensivo.



Proyecto EcoForGaM cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

Cada parcela se dividirá en otras tres, y a cada una se le realizará un tratamiento de abonado diferente, lo que nos permitirá obtener información, sobre la mejora de los pastos, y su relación con la productividad y calidad de las canales finales.

Siendo el objetivo aumentar la biomasa lo máximo posible, disminuyendo el aporte de piensos a base de cereales.

Esto permitirá que las explotaciones de montaña sean más rentables, siempre y cuando se mejoren los suelos, mejorándolos con aporte de enmiendas orgánicas.

Para ello se contará con el compost elaborada en la **planta de compostaje** ubicada en el municipio de Cabanillas de la Sierra para el abonado de pastos de montaña, a partir de la **fracción verde** de los residuos orgánicos generados en la Sierra Norte de Madrid (restos vegetales de jardinería y poda).

2. PERFIL DEL CONTRATANTE.

La Asociación GALSINMA es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es el desarrollo económico y cultural de los 42 municipios de la Sierra Norte de Madrid, más otros municipios como Talamanca de Jarama, Valdepiélagos y Navacerrada.

Fue fundada en 1996 para la gestión del programa Leader II, y desde entonces ha gestionado de continuo el programa LEADER en la Sierra Norte de Madrid, y en el último programa Leader se han incorporado los tres municipios enunciados anteriormente.

Además del programa Leader ha gestionado diferentes programas y ha participado en diferentes proyectos, con el fin de todos ellos, de mejorar la calidad de vida de los vecinos que habitan en los municipios de la Sierra Norte de Madrid, como ha sido programa PRODER, OPEAs, etc, y también ha gestionado un proyecto con la Fundación Biodiversidad de recogida selectiva de residuos, y otros proyectos de cooperación, como, por ejemplo, potenciar la comercialización de productos locales, etc.

Para ello, GALSINMA cuenta con un equipo técnico cualificado y unas instalaciones para desarrollar los proyectos, que además de las oficinas, cuenta con la planta de Compostaje de residuos vegetales, que valoriza los restos vegetales procedentes de parques y jardines tanto privados como públicos de los 42 municipios de la Sierra Norte de Madrid.

3. ACCIÓN DENTRO DEL PROYECTO ECOFORGAM.

2



Promoviendo la Bioeconomía Forestal en socio ecosistemas de montaña a través de la puesta en valor de los sistemas silvopastoriles locales, de las comunidades rurales que los sustentan y los beneficios ambientales que aportan, como estrategia resiliente de sostenibilidad y adaptación al cambio climático

EcoForGaM



Proyecto EcoForGaM cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

La acción que es necesario externalizar y para la cual se desarrollan estas bases reguladoras para su contratación, se encuentra definida dentro del proyecto ECOFORGAM en la Acción A.8.1 Estudio de compost y muestras en granjas para aumentar la biomasa forestal.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR POR LA ENTIDAD.

1. Disposición de laboratorio y medios técnicos para análisis de suelos y compost e interpretación de resultados.

La Entidad deberá poner a disposición su laboratorio equipado con los medios necesarios para realizar los análisis de muestras de suelo, compost y biomasa. Esto incluye equipos especializados para la determinación de parámetros físicos y químicos del suelo (como pH, contenido de carbono, nitrógeno, fósforo, etc.), así como el análisis biológico del compost.

Además, deberá aportar el material fungible, para ello se garantizará el suministro de reactivos y consumibles necesarios para los análisis de laboratorio (p.ej., kits para análisis enzimáticos y secuenciación de ADN para la identificación de la biodiversidad microbiana).

Se realizará la interpretación de los análisis realizados y se establecerán recomendaciones preliminares.

2. Apoyo técnico en campo

La Entidad brindará apoyo técnico en las actividades de campo, como el establecimiento y seguimiento de las parcelas de ensayo, monitoreo de los tratamientos a lo largo del periodo de estudio, con el fin de evaluar los efectos de la adición de compost en comparación con tratamientos de control y fertilización inorgánica.

3. Elaboración de análisis microbiológicos.

La Entidad llevará a cabo análisis exhaustivos para la determinación de la población microbiana de las muestras de suelo y compost, tanto en el momento inicial como después de la aplicación de compost y durante el seguimiento. Esto incluirá la extracción de ADN para la secuenciación y caracterización de las comunidades de bacterias y hongos presentes en los suelos tratados.

4. Organización de jornadas de presentación de resultados.



Proyecto EcoForGaM cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

La Entidad colaborará en la organización de jornadas de divulgación de los resultados del proyecto, dirigidas a la comunidad local, expertos y actores involucrados. Estas jornadas permitirán presentar los beneficios del uso de compost en pastizales y sus implicaciones para la sostenibilidad y resiliencia frente al cambio climático.

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE LA ENTIDAD A PRESTRAR EL SERVICIO.

1. Disponibilidad de laboratorio.

La entidad debe contar con un laboratorio equipado para realizar los análisis de suelos y compost, con equipos especializados para garantizar la precisión de los resultados. Debe tener acceso a reactivos y materiales fungibles para los análisis requeridos en el proyecto.

2. Técnicos de campo de apoyo.

La entidad deberá contar con personal capacitado para realizar trabajos de apoyo en campo. Este personal debe estar disponible para desplazarse a las zonas de estudio.

3. Análisis microbiológicos.

La entidad deberá tener experiencia y capacidad para realizar análisis microbiológicos avanzados, incluyendo extracción de ADN para su secuenciación e identificación de microorganismos presentes en las muestras de suelo y compost.

4. Técnicos dinamizadores para jornadas de divulgación.

La entidad deberá contar con personal cualificado para la organización y desarrollo de jornadas de presentación de resultados, que puedan facilitar la comunicación efectiva de los resultados del proyecto a diferentes audiencias (técnicos, población local, etc.).

5. PERIODO DE EJECUCIÓN.

La duración prevista del contrato de prestación de servicios comenzará en la fecha de la formalización del contrato y finalizará el 15 de diciembre de 2025.

6. METODOLOGÍA Y GESTIÓN DEL TRABAJO.



Proyecto EcoForGaM cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

La persona o entidad consultora contratada asegurará un diálogo accesible y permanente con GALSINMA, quien pondrá a disposición una persona de referencia para esa interlocución con funciones específicas de coordinación de este trabajo.

Los contactos con actores clave, medios de comunicación o personas de referencia serán proporcionados por GALSINMA. En caso de contar con contactos adicionales será una contribución relevante.

GALSINMA pone a disposición sus canales de comunicación, coordinación y gestión para el buen desarrollo del trabajo.

A lo largo de la consultoría deberá contemplarse:

- Independencia e imparcialidad: la persona o entidad consultora deberá garantizar su independencia respecto del objeto analizado.
- Anonimato y confidencialidad: durante el desarrollo de la consultoría se deberá garantizar el respeto a la intimidad y el adecuado tratamiento de los datos personales acorde a la normativa vigente al respecto.
- Incidencias: En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo, en cualquiera de sus fases, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la dirección de GALSINMA. En ningún caso la existencia de estos problemas justificará el incumplimiento del servicio.

Los productos realizados por esta consultoría/servicio son propiedad de GALSINMA.

7. PRECIO DE LA OFERTA

El precio de la oferta será de 19.000,00 € más IVA.

El pago se realizará en tres veces, según se describen a continuación:

- 33 % Una vez realizados análisis químicos iniciales del compost de partida, estudio de parcelas y aportado la enmienda orgánica de compost en las parcelas.
- 33% una vez realizados los análisis microbiológicos del compost.
- 34% a la finalización del proyecto.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y PROCESO DE SELECCIÓN.

La oferta que se presente estará compuesta por:

- El perfil de la entidad y/o del equipo consultor (CV con detalle de la experiencia profesional si la propuesta la envía una persona autónoma).



Proyecto EcoForGaM cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

- Una oferta técnica y económica en la que se incluya una descripción del trabajo y presupuesto, con las retenciones de IVA y/o IRPF correspondientes de manera desglosada. En caso de estar exento de estas retenciones, se indicará el articulado de la legislación correspondiente que lo justifique.

Las ofertas serán valoradas según la mejor oferta económica presentada.

En Cabanillas de la Sierra, a fecha de la firma.

EL PRESIDENTE

Fdo. D. Ricardo José Moreno Picas

